

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

49053 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la modificación sustancial de la concesión administrativa otorgada a GIMENO SERVICIOS PORTUARIOS, S.A.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 28 de septiembre de 2018, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó la "modificación sustancial, por ampliación del plazo, de la concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 4.500 m² en la zona norte del Puerto de Castellón para la construcción de una nave-almacén". La modificación consiste en la ampliación del plazo concesional en un período adicional de 10 años, finalizando el período de la concesión el 24 de febrero de 2029.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 10 de octubre de 2018.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A180060779-1